



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 225
Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaría Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Lcda. Karla Amador, Servidor público 5, del Ministerio del Ambiente, participará en la Décimo sexta conferencia de las partes de la convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático: "G77 y China" y "Coop 16 de la UNFCCC y Cop-Mop de protocolo de Kyoto", en Cancún-México, del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2010.

Que, los gastos correspondientes serán financiados por el Ministerio del Ambiente.

Que, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emite informe favorable, mediante Informe Técnico 532-2010 DRH-MA del 19 de noviembre de 2010 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante solicitud No. 7929 de fecha 24 de Noviembre del 2010.

ACUERDA:

Artículo Único.- Conceder Licencia con Remuneración para el cumplimiento de Servicios Institucionales, a la Lcda. Karla Amador, Servidor público 5, del Ministerio del Ambiente, para participar en la Décimo sexta conferencia de las partes de la convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático: "G77 y China" y "Coop 16 de la UNFCCC y Cop-Mop de protocolo de Kyoto", en Cancún-México, del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2010.

Dado en Quito, a **26 NOV 2010**

Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera